

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL ELECTRÓNICA**

LP-INE-010/2021

Servicios de cómputo en la nube pública

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

17 DE MARZO DE 2021

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-010/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CÓMPUTO EN LA NUBE PÚBLICA.

A través del sistema electrónico CompralNE, se lleva a cabo el acto de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-010/2021, para tratar los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaratoria oficial del acto de junta de aclaraciones a la convocatoria de la Licitación.
2. Solicitudes de aclaración presentadas por los LICITANTES.
3. Firma electrónica del acta correspondiente a la junta de aclaraciones.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-010/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CÓMPUTO EN LA NUBE PÚBLICA.

DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Licitación, la suscrita Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, en mi carácter de Subdirectora de Adquisiciones, adscrita a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las **9:30** horas del día **17** de **marzo** de **2021**, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-010/2021, convocada para la contratación de **“Servicios de cómputo en la nube pública”**.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-010/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CÓMPUTO EN LA NUBE PÚBLICA.

ACTA

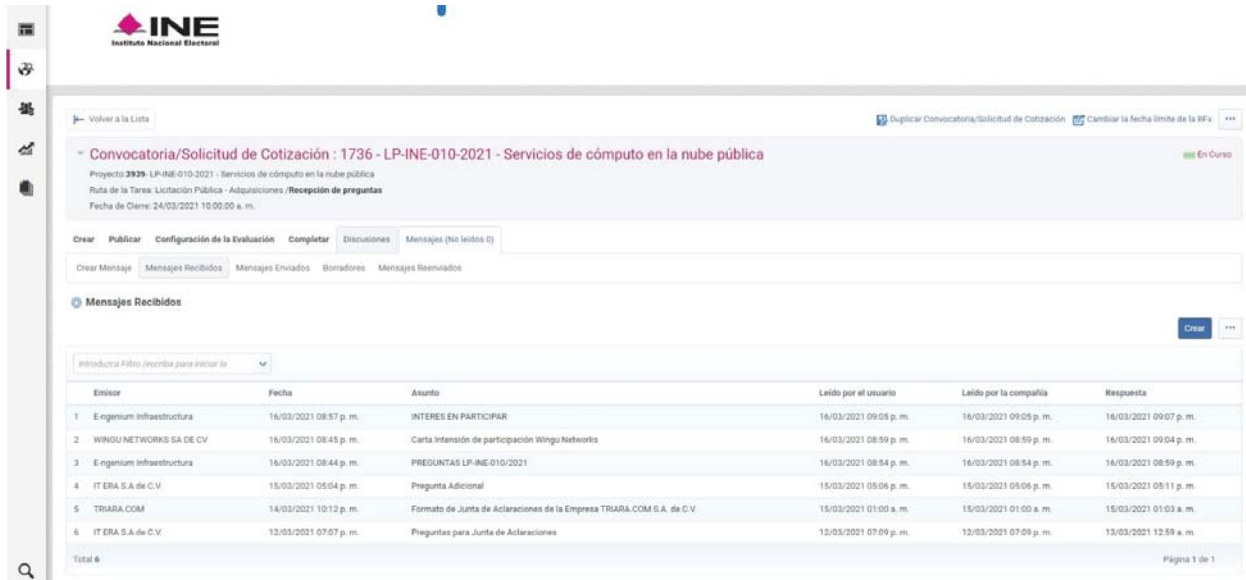
En observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las **9:30** horas del día **17** de **marzo** de **2021**, se dio inicio al acto de junta de aclaraciones con la declaratoria oficial del acto y se continuó con el desarrollo del mismo de conformidad con lo previsto en el artículo 40 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios vigente (en lo sucesivo el REGLAMENTO). Se convocó, de manera electrónica a los servidores públicos que participaron en calidad de área requirente, de la Dirección Jurídica y asesorados por un representante del Órgano Interno de Control del Instituto, en el día y hora previstos en el numeral 6.1.1 de la convocatoria, para llevar a cabo el presente acto de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-010/2021.-----

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (en lo sucesivo, las POBALINES) mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto en el artículo Sexto Transitorio del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014, este acto fue presidido por la Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, Subdirectora de Adquisiciones, del Instituto Nacional Electoral.-----

Continuando con el **segundo punto** del orden del día, se hizo del conocimiento que de conformidad con lo establecido en el inciso b) del numeral 6.1.2 de la convocatoria “Solicitud de Aclaraciones”, se recibieron solicitudes de aclaración a los aspectos contenidos en la convocatoria a través del sistema electrónico CompralNE, por parte de los licitantes que se enlistan a continuación, tal y como se aprecia en la pantalla emitida por el sistema electrónico CompralNE:-----

No.	Licitante	Escrito de interés en participar	Número de Preguntas
1	IT ERA S.A de C.V.	Si presenta	13
2	Triara.Com, S.A. de C.V.	Si presenta	28
3	Wingu Networks, S.A de C.V.	Si presenta	0
Total			41

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-010/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CÓMPUTO EN LA NUBE PÚBLICA.



The screenshot shows the 'Mensajes Recibidos' (Received Messages) section of the ComprasINE system. It displays a table with the following columns: Emisor, Fecha, Asunto, Leído por el usuario, Leído por la compañía, and Respuesta. The table contains 6 rows of messages, including inquiries and responses from various companies like E-NGENIUM, WINDU NETWORKS, and TRIARA.COM.

Emisor	Fecha	Asunto	Leído por el usuario	Leído por la compañía	Respuesta
E-NGENIUM Infraestructura	16/03/2021 08:57 p. m.	INTERES EN PARTICIPAR	16/03/2021 09:05 p. m.	16/03/2021 09:05 p. m.	16/03/2021 09:07 p. m.
WINDU NETWORKS SA DE CV	16/03/2021 08:45 p. m.	Carta Intención de participación Wingu Networks	16/03/2021 08:59 p. m.	16/03/2021 08:59 p. m.	16/03/2021 09:04 p. m.
E-NGENIUM Infraestructura	16/03/2021 08:44 p. m.	PREGUNTAS LP-INE-010/2021	16/03/2021 08:54 p. m.	16/03/2021 08:54 p. m.	16/03/2021 08:59 p. m.
IT ERA S.A de C.V.	15/03/2021 05:04 p. m.	Pregunta Adicional	15/03/2021 05:06 p. m.	15/03/2021 05:06 p. m.	15/03/2021 05:11 p. m.
TRIARA.COM	14/03/2021 10:12 p. m.	Formato de Junta de Aclaraciones de la Empresa TRIARA.COM S.A. de C.V.	15/03/2021 01:00 a. m.	15/03/2021 01:00 a. m.	15/03/2021 01:03 a. m.
IT ERA S.A de C.V.	12/03/2021 07:07 p. m.	Preguntas para Junta de Aclaraciones	12/03/2021 07:09 p. m.	12/03/2021 07:09 p. m.	13/03/2021 12:59 a. m.

Quien preside informa que los licitantes que se enlistan a continuación enviaron solicitudes de aclaración, sin embargo, se recibieron de forma extemporánea y, ya que en el inciso b) del numeral 6.1.2 “Solicitud de Aclaraciones” de la convocatoria se señaló que las solicitudes de aclaración se presentarán a más tardar el día 15 de marzo de 2021 a las 9:30 horas a través del sistema electrónico ComprasINE, con fundamento en el segundo párrafo del artículo 40 del REGLAMENTO, así como la fracción IV del artículo 62 de las POBALINES y fracción II, cuarto párrafo del numeral 6.1.3 “Desarrollo de la junta de aclaraciones” de la convocatoria, no se les dará contestación y formarán parte del expediente de contratación: -----

No.	Licitante	Fecha y hora de recepción establecida en la convocatoria	Fecha y hora de recepción en ComprasINE
1	IT ERA S.A de C.V. 1 solicitud de aclaración con escrito de interés	15 de marzo de 2021 a las 9:30 horas	15 de marzo de 2021 a las 17:11 p.m.
2	E-NGENIUM INFRAESTRUCTURA S DE RL DE CV 9 solicitudes de aclaración con escrito de interés incompleto		16 marzo de 2021 a las 20:44 p.m.

Se informa que el escrito de interés presentado por el licitante E-NGENIUM INFRAESTRUCTURA S DE RL DE CV, no cumple con lo preceptuado en el artículo 61

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-010/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CÓMPUTO EN LA NUBE PÚBLICA.

cuarto párrafo de las POBALINES toda vez que no cuenta con toda la información que se indica en la fracción V del artículo 64 de las mismas POBALINES y que se describe en el numeral 6.1.2 “Solicitud de aclaraciones” de la convocatoria, ya que se omite señalar: domicilio del apoderado o representante, nacionalidad al tratarse de persona moral, descripción del objeto social de la empresa, identificando los datos de escrituras públicas y, de haberlas, sus reformas y modificaciones con las que se acredita la existencia legal de la persona moral, así como el nombre de los socios y, del representante legal los datos de las escrituras públicas en las que le fueron otorgadas las facultades para suscribir las propuestas.-----

Asimismo en el acto se da a conocer una modificación por parte de la convocante misma que forma parte de la presente acta como **Anexo 1 Modificaciones**.-----

Se adjunta a la presente acta el **Anexo 2 Solicitud de Aclaraciones**, mismo que contiene las solicitudes de aclaración presentadas y la respuestas otorgadas por parte del área técnica-requirente. -----

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en la fracción IV del artículo 2 del REGLAMENTO.-----

Por lo anterior y por tratarse de un procedimiento electrónico y de conformidad con el último párrafo del artículo 40 del REGLAMENTO y la fracción II del artículo 62 de las POBALINES, **se informa a los licitantes IT ERA S.A de C.V. y Triara.Com, S.A. de C.V., que podrán formular repreguntas con relación a las respuestas remitidas en este acto a través del sistema electrónico CompralNE, hasta las 17:30 horas de este mismo día, reanudándose el acto a las 18:00 horas de este día 17 de marzo de 2021, a través del sistema electrónico CompralNE,** en ese sentido la convocante por este medio informará el número de repreguntas recibidas y en su caso si se continua con el acto de junta de aclaraciones o se da a conocer la fecha en que se llevará a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones.-----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 39 del REGLAMENTO y la fracción V del numeral 6.1.3 de la convocatoria, esta acta formará parte integrante de la misma convocatoria, así como el **Anexo 1 Modificaciones** y el **Anexo 2 Solicitud de Aclaraciones** de tal forma que los licitantes deberán considerar su contenido para la debida integración de sus proposiciones.-----

A continuación conforme al **tercer punto** del orden del día y en acatamiento a lo previsto en el artículo 46 del REGLAMENTO, se firma electrónicamente la presente acta sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma.-----

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 46 del REGLAMENTO a partir de esta fecha esta acta estará a su disposición en la página del Instituto Nacional

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-010/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CÓMPUTO EN LA NUBE PÚBLICA.

Electoral, en la dirección electrónica <http://www.ine.mx/licitaciones/> y en la página del Sistema Electrónico denominado CompraINE, en la dirección electrónica <http://compras.ine.mx/>, consulta de procedimientos vigentes, en el expediente correspondiente a la presente contratación, en la tarea de junta de aclaraciones y la oportunidad, y considerando que acorde a lo establecido en el Acuerdo INE/JGE34/2020, con motivo de la Pandemia del COVID-19, las actividades se realizan desde los hogares, una vez concluida la misma y dentro de los 30 días naturales posteriores, se fijará una copia de la misma, en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en la Alcaldía Álvaro Obregón, código postal 01900, en la Ciudad de México.

Finalmente, se dio por terminada la presente siendo las 10:30 horas.

Por el Instituto Nacional Electoral:

Nombre	Área que representa
<p style="text-align: center;">Mtra. Alma Olivia Campos Aquino Subdirectora de Adquisiciones</p> <p>El presente documento está firmado electrónicamente por la Subdirectora de Adquisiciones, de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.</p>	<p style="text-align: center;">Dirección de Recursos Materiales y Servicios</p>

----- **FIN DEL ACTA** -----

FIRMADO POR: CAMPOS AQUINO ALMA OLIVIA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 464708
HASH:
1026256743166B3639A1B4858B77B959E33B369
3FDDF473C40AF598BBB10A0CC

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-010/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CÓMPUTO EN LA NUBE PÚBLICA

Anexo 1

Modificaciones

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-010/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIOS DE CÓMPUTO EN LA NUBE PÚBLICA.

**Anexo 1
Modificaciones**

Modificación 1

Referencia:

DICE:

Descripción del servicio	Unidad de Medida de consumo mensual de referencia	Precio Unitario mensual USD (a)	Métricas de referencia para el cálculo de precio unitario (b)	Importe total mensual antes de IVA (a)*(b)
Ejecutar código	MB		2,048	
	Millón (consultas)		83,956,800	
Almacenamiento Para objetos	GB/mes		29,183	
Base de datos relacional	GB		680	
Base de datos NoSQL	GB		74	
Caché	GB		33	
(Instancia 4vCPU 32 GB RAM) /Hora	(Instancia 4vCPU 32 GB RAM) /Hora		5,760	
Front	Millón (consultas)		56,360,498	
	Transferencia		452,582	
Autenticación	Usuario		49,000	
	Autenticaciones		180,000	
Administrador de secretos	Secretos		4 credencial de bases de datos	
			4 base de datos	
	Consultas de Secretos (10 mil)		169,161,000	
	Certificados Multisitio SSL emitidos por el Instituto.		15	
Administración de API	Millón (consultas)		127,041,000	
Colas de mensaje	Millón (mensajes)		80,903,626	
Instancia 1	Hora		7,920	
Instancia2	Hora		7,920	

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-010/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIOS DE CÓMPUTO EN LA NUBE PÚBLICA.

**Anexo 1
Modificaciones**

Descripción del servicio	Unidad de Medida de consumo mensual de referencia	Precio Unitario mensual USD (a)	Métricas de referencia para el cálculo de precio unitario (b)	Importe total mensual antes de IVA (a)*(b)
Instancia 3	Hora		7,920	
Instancia 4	Hora		7,920	
Instancia 5	Hora		7,920	
Base de datos relacional	GB		97	
Base de datos	GB		8	
Compartido tipo NFS	GB		1,966	
DDoS + WAF	AWS Shield Advanced (Mes de servicio)			9
	Peticiones (Millón consultas)			83,111,000
	GB de datos procesados			442,202
	Notificación cuenta de correo			1,480
	Correo electrónico entregado			1,480
	Consola Web	Alarmas		750
		Eventos		750
	Consola Web - Monitoreo	Métrica de monitoreo		360
	Consola Web - Paneles de información	Consola / Panel		5
	Consola Web - Recopilación de Logs	GB		2,000
	Consola Web - Almacenamiento de Logs	GB		2,000
	Consola Web -Logs de datos escaneados	GB		2,000
	Correlacionador	GB de ingesta (promedio diario)	GB	
Numero de componentes Globales		Componente		380

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-010/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIOS DE CÓMPUTO EN LA NUBE PÚBLICA.

**Anexo 1
Modificaciones**

Descripción del servicio	Unidad de Medida de consumo mensual de referencia		Precio Unitario mensual USD (a)	Métricas de referencia para el cálculo de precio unitario (b)	Importe total mensual antes de IVA (a)*(b)
	Búsqueda de Eventos ejecutados por usuarios administradores	Búsqueda		2,100	
	Búsqueda sobre eventos ejecutados por servicios	Búsqueda		2,100	
	Almacenamiento	GB		7,520	
	Notificación Cuenta de Correo	Notificación		1,480	
	Entrega de Correo Electrónico	Correo entregado		1,480	
	Consola Web	Alarmas		200	
		Evento		200	
	Consola Web - Métricas de Monitoreo al mes	Métricas		100	
	Consola Web - Paneles de información	Panel		5	
	Consola Web - Recopilación de Logs	GB		2,000	
	Consola Web - Almacenamiento de Logs	GB		2,000	
Consola Web - Consultas de Logs	GB		2,000		
Validación de cumplimiento	Elemento evaluado bajo demanda	Elemento		2,005	
	Instancias evaluadas bajo demanda	Instancia		198	
	Numero de evaluaciones al mes para SaaS	Evaluación		48	

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-010/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIOS DE CÓMPUTO EN LA NUBE PÚBLICA.

**Anexo 1
Modificaciones**

Descripción del servicio	Unidad de Medida de consumo mensual de referencia		Precio Unitario mensual USD (a)	Métricas de referencia para el cálculo de precio unitario (b)	Importe total mensual antes de IVA (a)*(b)
	Numero de evaluaciones al mes para Instancias	Evaluación		63	
	Numero de variaciones al mes para flujos de red en instancias	Numero de variaciones		63	
	Paquetes o políticas de seguridad	Política		35	
	Puntos de revisión por evaluación	Revisión		420	
	Hallazgos	Hallazgos		433,080	
	Funciones Serverless	Función		520	
	Consola Web - Métricas de Monitoreo al mes	Métricas		100	
	Consola Web - Paneles de información	Panel		5	
	Consola Web - Recopilación de Logs	GB		2,000	
	Consola Web - Almacenamiento de Logs	GB		2,000	
	Consola Web - Consultas de Logs	GB		2,000	
Doble factor de autenticación - Security Token U2F	Número de Usuarios			15,960	
Consola Administrador del proveedor de nube	Número de Usuarios			880	
Soporte técnico (Por el fabricante)	Soporte técnico (Por el fabricante)	Servicio mensual		11	
Servicios Profesionales	Servicios Profesionales	Hora		1	
		Subtotal USD			

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-010/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIOS DE CÓMPUTO EN LA NUBE PÚBLICA.

**Anexo 1
Modificaciones**

Descripción del servicio	Unidad de Medida de consumo mensual de referencia	Precio Unitario mensual USD (a)	Métricas de referencia para el cálculo de precio unitario (b)	Importe total mensual antes de IVA (a)*(b)
		IVA USD		
		Total USD		

DEBE DECIR:

Descripción del servicio	Unidad de Medida de consumo mensual de referencia	Precio Unitario mensual USD (a)	Métricas de referencia para el cálculo de precio unitario (b)	Importe total mensual antes de IVA (a)*(b)
Ejecutar código	MB		2,048	
	Millón (consultas)		83,956,800	
Almacenamiento Para objetos	GB/mes		29,183	
Base de datos relacional	GB		680	
Base de datos NoSQL	GB		74	
Caché	GB		33	
Instancia 4vCPU 32 GB RAM	Hora		5,760	
Front	Millón (consultas)		56,360,498	
	Transferencia		452,582	
Autenticación	Usuario		49,000	
	Autenticaciones		180,000	
Administrador de secretos	Secretos		4 credencial de bases de datos	
			4 base de datos	

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-010/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIOS DE CÓMPUTO EN LA NUBE PÚBLICA.

**Anexo 1
Modificaciones**

Descripción del servicio	Unidad de Medida de consumo mensual de referencia	Precio Unitario mensual USD (a)	Métricas de referencia para el cálculo de precio unitario (b)	Importe total mensual antes de IVA (a)*(b)	
	Consultas de Secretos (10 mil)		169,161,000		
	Certificados Multisitio SSL emitidos por el Instituto.		15		
Administración de API	Millón (consultas)		127,041,000		
Colas de mensaje	Millón (mensajes)		80,903,626		
Instancia 1	Hora		7,920		
Instancia2	Hora		7,920		
Instancia 3	Hora		7,920		
Instancia 4	Hora		7,920		
Instancia 5	Hora		7,920		
Base de datos relacional	GB		97		
Compartido tipo NFS	GB		1,966		
DDoS + WAF	Mes de servicio (Numeral 2.15.4 Protección de ataques de DDoS)		9		
	Peticiones (Millón consultas)		83,111,000		
	GB de datos procesados		442,202		
	Notificación cuenta de correo		1,480		
	Correo electrónico entregado		1,480		
	Consola Web	Alarmas		750	
		Eventos		750	
	Consola Web - Monitoreo	Métrica de monitoreo		360	
	Consola Web - Paneles de información	Consola / Panel		5	
	Consola Web - Recopilación de Logs	GB		2,000	
Consola Web - Almacenamiento de Logs	GB		2,000		

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-010/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIOS DE CÓMPUTO EN LA NUBE PÚBLICA.

**Anexo 1
Modificaciones**

Descripción del servicio	Unidad de Medida de consumo mensual de referencia		Precio Unitario mensual USD (a)	Métricas de referencia para el cálculo de precio unitario (b)	Importe total mensual antes de IVA (a)*(b)
	Consola Web -Logs de datos escaneados	GB		2,000	
Correlacionador	GB de ingesta (promedio diario)	GB		4,380	
	Numero de componentes Globales	Componente		380	
	Búsqueda de Eventos ejecutados por usuarios administradores	Búsqueda		2,100	
	Búsqueda sobre eventos ejecutados por servicios	Búsqueda		2,100	
	Almacenamiento	GB		7,520	
	Notificación Cuenta de Correo	Notificación		1,480	
	Entrega de Correo Electrónico	Correo entregado		1,480	
	Consola Web	Alarmas		200	
		Evento		200	
	Consola Web - Métricas de Monitoreo al mes	Métricas		100	
	Consola Web - Paneles de información	Panel		5	
	Consola Web - Recopilación de Logs	GB		2,000	
	Consola Web - Almacenamiento de Logs	GB		2,000	
Consola Web - Consultas de Logs	GB		2,000		

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-010/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIOS DE CÓMPUTO EN LA NUBE PÚBLICA.

**Anexo 1
Modificaciones**

Descripción del servicio	Unidad de Medida de consumo mensual de referencia		Precio Unitario mensual USD (a)	Métricas de referencia para el cálculo de precio unitario (b)	Importe total mensual antes de IVA (a)*(b)
Validación de cumplimiento	Elemento evaluado bajo demanda	Elemento		2,005	
	Instancias evaluadas bajo demanda	Instancia		198	
	Numero de evaluaciones al mes para SaaS	Evaluación		48	
	Numero de evaluaciones al mes para Instancias	Evaluación		63	
	Numero de variaciones al mes para flujos de red en instancias	Numero de variaciones		63	
	Paquetes o políticas de seguridad	Política		35	
	Puntos de revisión por evaluación	Revisión		420	
	Hallazgos	Hallazgos		433,080	
	Funciones Serverless	Función		520	
	Consola Web - Métricas de Monitoreo al mes	Métricas		100	
	Consola Web - Paneles de información	Panel		5	
	Consola Web - Recopilación de Logs	GB		2,000	
	Consola Web - Almacenamiento de Logs	GB		2,000	
	Consola Web - Consultas de Logs	GB		2,000	

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-010/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIOS DE CÓMPUTO EN LA NUBE PÚBLICA.

**Anexo 1
Modificaciones**

Descripción del servicio	Unidad de Medida de consumo mensual de referencia		Precio Unitario mensual USD (a)	Métricas de referencia para el cálculo de precio unitario (b)	Importe total mensual antes de IVA (a)*(b)
Doble factor de autenticación - Security Token U2F	Número de Usuarios			15,960	
Consola Administrador del proveedor de nube	Número de Usuarios			880	
Soporte técnico (Por el fabricante)	Soporte técnico (Por el fabricante)	Servicio mensual		11	
Servicios Profesionales	Servicios Profesionales	Hora		1	
			Subtotal USD		
			IVA USD		
			Total USD		

Firmas de Autorización

Elaboró y Revisó

Lic. Julio César Rodríguez Hurtado
Subdirector de Administración de Sistemas

Aprobó:

Ing. José Antonio Camacho Gómez
Director de Operaciones

FIRMADO POR: RODRIGUEZ HURTADO JULIO CESAR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 464483
HASH:
OD2ECE733C4DB1CB4D70B3CE9FF127181369FD8
E0D68D5282FAAFBD584A4A9E5

FIRMADO POR: CAMACHO GOMEZ JOSE ANTONIO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 464483
HASH:
OD2ECE733C4DB1CB4D70B3CE9FF127181369FD8
E0D68D5282FAAFBD584A4A9E5

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-010/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CÓMPUTO EN LA NUBE PÚBLICA

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-010/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIOS DE CÓMPUTO EN LA NUBE PÚBLICA.

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: IT ERA SA de CV					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	34 y 60	2.2 Servicio de DNS de Internet y ANEXO 7	Solicitamos amablemente a la convocante aclarar en que rubro de la oferta económica deberemos incluir dicho servicio, ya que no se encuentra listado en la tabla Anexo 7 Oferta Económica	El precio del servicio DNS deberá ser incluido en la descripción del servicio "Front" del Anexo 7 de Oferta Económica.	Unidad Técnica de Servicios de Informática
2	36 y 60	2.4 Por Bloque y ANEXO 7	Solicitamos amablemente a la convocante aclarar la cantidad de GB solicitados y en que rubro de la oferta económica se deberá de considerar el almacenamiento Por Bloque ya que en el ANEXO 7 Oferta económica no se encuentra listado	El servicio de almacenamiento por bloque será utilizado por la base de datos relacional por lo que se debe considerar en el Anexo 7 Oferta económica "Base de datos relacional" con la misma cantidad de GB de referencia indicados en dicho Anexo.	Unidad Técnica de Servicios de Informática
3	37	2.6 Base de datos Relacional	Solicitamos amablemente a la convocante, informe cuales son las características mínimas y máximas de las bases de datos relacionales solicitadas en la presente convocatoria, ya que en la descripción del servicio en el apartado 2.6 de la presente convocatoria no se consideran las	Las capacidades de procesamiento (CPU y Memoria RAM) para las bases de datos están descritas en la tabla del numeral 2.13 del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria.	Unidad Técnica de Servicios de Informática

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-010/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIOS DE CÓMPUTO EN LA NUBE PÚBLICA.

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: IT ERA SA de CV					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			características de CPU y Memoria RAM de las Bases de Datos.		
4	60	ANEXO 7 Oferta Económica	Se solicita amablemente a la convocante aclarar de la tabla de la oferta económica de la presente convocatoria las capacidades y los rubros de bases de datos requeridos para cotizar ya que se solicitan 3 rubros de Bases de Datos: * Bases de datos Relacional con requerimiento de cotizar 680 GB * Base de datos Relacional con requerimiento de cotizar 97 GB * Base de datos con requerimiento de cotizar 8 GB Siendo que en la presente convocatoria solo hay un rubro de Base de datos relacional y NO existe rubro con las características únicamente de Base de datos	Se atiende con la "Modificación No.1", en la cual se elimina el concepto del Anexo 7 Oferta económica.	Unidad Técnica de Servicios de Informática
5	38	2.7 Base de datos No SQL	Solicitamos amablemente a la convocante para llegar a una mejor capacidad de entrega de la oferta nos	La base de datos NoSQL están consideradas bajo un servicio tipo de servicio PAAS nativo del fabricante, el	Unidad Técnica de Servicios de Informática

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-010/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIOS DE CÓMPUTO EN LA NUBE PÚBLICA.

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: IT ERA SA de CV					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			pueda compartir la capacidad requerida de las bases de datos No SQL en número de Nodos así como su capacidad necesaria aprovisionada en CPU y GB RAM, así como aclarar la capacidad de lectura y escritura,	cual, al momento de habilitar la capacidad deberá de ajustarse automáticamente con base en la demanda, los parámetros de lectura y escritura aproximados son: por día 3.06 GB.	
6	39 y 60	2.9 Front y ANEXO 7	Se solicita amablemente a la convocante en caso de el requerimiento de Front, la cantidad de transferencia requerida se refiere a los GB de Salida desde la Nube hacia el Internet?	Es correcto su entendimiento, la cantidad de transferencia para el Front es en GigaByte (GB)“, es decir, la unidad de medida para el Anexo 7 Front – transferencia es: Transferencia (GB).	Unidad Técnica de Servicios de Informática
7	40	2.13 Instancias de Procesamiento	Se solicita amablemente a la convocante aclarar de la tabla de requerimientos de las instancias, el total de almacenamiento en GB requerido para cada instancia de procesamiento para Linux	El espacio requerido para las instancias puede ser con un mínimo de 8 Gigabytes (GB)	Unidad Técnica de Servicios de Informática
8	40	2.13 Instancias de Procesamiento	Se solicita amablemente a la convocante aclarar que las instancias de procesamiento para Linux no	Las instancias de procesamiento no requieren licenciamiento específico, si puede ser un licenciamiento provisto	Unidad Técnica de Servicios de Informática

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-010/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIOS DE CÓMPUTO EN LA NUBE PÚBLICA.

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: IT ERA SA de CV					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			necesitan un licenciamiento específico tal como RHEL y/o SUSE Linux, y puede ser un licenciamiento provisto por el fabricante de Nube	por el fabricante de nube, siempre y cuando sea Linux y cumpla con las características de las instancias solicitadas en el numeral 2.13 del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria.	
9	40	2.13 Instancias de Procesamiento	Se solicita amablemente a la convocante aclarar si de acuerdo al uso requerido en la tabla de características, se está considerando algún motor de base de datos que se tenga que incluir en nuestra oferta	Las instancias de procesamiento se combinarán con los motores de base de datos de los numerales 2.6.	Unidad Técnica de Servicios de Informática
10	49 y 60	2.16 Servicio de Balanceo y ANEXO 7 Oferta Económica	Se solicita amablemente a la convocante aclarar, cuales serán las capacidades mínimas solicitadas del balanceador en cuestión de CPU, memoria RAM, horas y/o Bytes Procesados, así como el rubro en el que se deberá considerar en el ANEXO 7 de Oferta Económica, ya que no se encuentra listado en los rubros por cotizar	La funcionalidad del balanceador es tipo SaaS por lo que no es necesario considerar CPU y Memoria, el balanceo debe considerar el uso de al menos 5 instancias de uso de Cómputo permanente (Instancia 1 Numeral 2.13) con crecimiento automático bajo demanda hasta 20 instancias, así mismo, se espera un su pico máximo de 800,000 mil usuarios concurrentes, en este sentido, se debe integrar el precio a la Descripción del servicio de	Unidad Técnica de Servicios de Informática

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-010/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIOS DE CÓMPUTO EN LA NUBE PÚBLICA.

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: IT ERA SA de CV					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				"Instancia1" del Anexo 7 Oferta económica.	
11	40-41 y 60	2.17 Características generales para los servicios de computo en la nube publica y ANEXO 7	Se solicita amablemente a la convocante aclarar las características y capacidades mínimas de los servicios de respaldo, así como el rubro en donde se deberán de considerar en el ANEXO 7 Oferta Económica ya que no se encuentra listado en los rubros para cotizar y dichos respaldos tienen un impacto importante en los servicios solicitados	El servicio de respaldos puede ser el básico - del fabricante que cumple con la periodicidad solicitada, asimismo, los respaldos generados serán enviados a un almacenamiento para objetos, por lo cual, ya se encuentra considerado dentro Anexo 7 Oferta económica "Almacenamiento para objetos".	Unidad Técnica de Servicios de Informática
12	51	2.19 Soporte técnico del proveedor	Se sugiere amablemente a la convocante considerar que el soporte técnico requerido, requiere un contrato específico entre el proveedor de servicio y el fabricante ya que cuenta con compromisos mínimos de tiempo y costo, por lo cual se sugiere solicitar a los participantes comprobar a través de una carta del fabricante o contrato vigente entre el fabricante y los participantes de la presente	No se acepta su propuesta, sin embargo, conforme al numeral 2.Requerimientos generales del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria, que indica: El "Licitante" debe presentar catálogos, folletos y/o fichas técnicas que muestren el cumplimiento de las características técnicas de los servicios solicitados por el Instituto, o en su defecto, información técnica	Unidad Técnica de Servicios de Informática

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-010/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIOS DE CÓMPUTO EN LA NUBE PÚBLICA.

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: IT ERA SA de CV					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			convocatoria para comprobar que cuentan con la capacidad de entregar el nivel de soporte técnico requerido	<p>extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en este caso, se deberá mencionar el URL correspondiente para su cotejo.</p> <p>Los catálogos y/o folletos podrán entregarse en el idioma del país de origen de los servicios, acompañados de una traducción simple al español, indicando el cumplimiento de todos los requisitos técnicos solicitados.</p> <p>En caso de que los catálogos y/o folletos de los servicios ofertados no especifiquen alguna característica técnica, "El Licitante" deberá entregar carta emitida por el fabricante en el que indique que cumple con las características no mencionadas en su catálogo, manual y/o folletos solicitados en el Anexo Técnico, describiendo la misma en dicha carta. No se aceptará carta firmada por "El Licitante" que indique que cumple con todas las características técnicas solicitadas.</p>	

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-010/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIOS DE CÓMPUTO EN LA NUBE PÚBLICA.

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: IT ERA SA de CV					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				Por lo que todos los participantes deben entregar la información que acredite el cumplimiento.	
13	51	2.20 Servicios profesionales especializados de nube	Se sugiere amablemente a la convocante solicitar y comprobar a través de certificados y/o documentación del fabricante ofertado por el proveedor, que el personal ofertado cuenta con las certificaciones y experiencia mínima requerida para ser utilizados por el instituto, ya que de no hacerlo así no se podría garantizar que el participante de dicha convocatoria cuenta con las capacidades suficientes.	No se acepta su propuesta, sin embargo, conforme al numeral 2 Requerimientos generales del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria, en el que indica que “debe presentar catálogos, folletos y/o fichas técnicas que muestren el cumplimiento de las características técnicas de los servicios solicitados por el Instituto” Por lo tanto, los participantes deben entregar la información que acredite el cumplimiento de al menos, 1 persona certificada para Arquitecto de Seguridad en la Nube Sr y 1 Persona certificada para Arquitecto de Infraestructura en la Nube Sr.	Unidad Técnica de Servicios de Informática

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-010/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIOS DE CÓMPUTO EN LA NUBE PÚBLICA.

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Triara.Com, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	51	2.19 Soporte técnico del proveedor	¿Es correcto entender que, de acuerdo con la solución propuesta, es bajo consideración del Licitante asignar cuantas personas certificadas en la plataforma de Nube del Fabricante? Favor de pronunciarse al respecto.	No es correcto, el servicio de soporte técnico debe ser brindado por el fabricante cumpliendo con el nivel de servicio solicitado en el numeral "2.19 Soporte técnico del proveedor" del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria.	Unidad Técnica de Servicios de Informática
2	51	2.20 Servicios profesionales especializados de nube	¿Es correcto entender que, de acuerdo con la solución propuesta, es bajo consideración del Licitante asignar cuantas personas certificadas en las tecnologías de nube? Favor de pronunciarse al respecto.	Sí correcto, sin embargo, debe considerar al menos, 1 persona certificada para Arquitecto de Seguridad en la Nube Sr y 1 Persona certificada para Arquitecto de Infraestructura en la Nube Sr.	Unidad Técnica de Servicios de Informática
3	51	2.20 Servicios profesionales especializados de nube	¿Es correcto entender que las especialidades del o los Arquitectos es a nivel Curricular presentado su certificado de la nube del Fabricante? Favor de pronunciarse al respecto.	Si es correcto, los arquitectos deben presentar el certificado de Nube del fabricante ofertado.	Unidad Técnica de Servicios de Informática

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-010/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIOS DE CÓMPUTO EN LA NUBE PÚBLICA.

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Triara.Com, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
4	51	2.20 Servicios profesionales especializados de nube	Dice: Los servicios especializados serán provistos por arquitectos certificados en dos niveles y cinco especialidades, y serán utilizados por el Instituto en un modelo bajo demanda que se consumirá por hora de servicio. Favor de aclarar los dos niveles y las especialidades	Se aclara que solo se requiere el nivel "Senior" conforme la 2da tabla del numeral 2.20 del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria.	Unidad Técnica de Servicios de Informática
5	51	Soporte técnico del proveedor	Dice: El soporte técnico se deberá brindar directamente por el fabricante de nube los 7 días de la semana conforme a lo siguiente: Soporte técnico de ingenieros calificados en la plataforma del fabricante las 24/7, contando con herramientas y tecnología para administrar automáticamente el estado de los servicios de nube, asesoramiento sobre arquitectura provista en el contexto de las aplicaciones y casos de uso, y contar con un director técnico de cuenta (TAM) para coordinar el acceso a programas proactivos y preventivos y a	Sí, es correcto su entendimiento.	Unidad Técnica de Servicios de Informática

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-010/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIOS DE CÓMPUTO EN LA NUBE PÚBLICA.

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Triara.Com, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			<p>especialistas del fabricante proporcionando soporte para arquitectura, soporte para software de terceros para asesoramiento, configuración y resolución de problemas de interoperabilidad con el proveedor de nube, soporte proactivo para revisiones de operaciones y administración de eventos críticos de infraestructura</p> <p>Soporte técnico optimizado: Acceso las 24 horas a ingenieros de soporte en la nube mediante teléfono, chat y correo electrónico. Debe permitir un número ilimitado de contactos que pueden crear una cantidad ilimitada de casos.</p> <p>Pregunta: ¿Es correcto entender que el personal que solicita deberá ser personal empleado del fabricante de nube, y que el INE, llamará directamente al soporte del fabricante de nube?</p>		
6	51	2.20	Dice: Los servicios especializados serán provistos por arquitectos	Sí es correcto su entendimiento.	Unidad Técnica de Servicios de Informática

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-010/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIOS DE CÓMPUTO EN LA NUBE PÚBLICA.

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Triara.Com, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		Servicios profesionales especializados de nube	certificados en dos niveles y cinco especialidades, y serán utilizados por el Instituto en un modelo bajo demanda que se consumirá por hora de servicio. Pregunta: ¿Es correcto entender, que el consumo bajo demanda de las horas de servicio, por ser un servicio bajo demanda, será consumido por el INE de forma remota?		
7	61	Anexo 7 (Ejercicio Fiscal 2021)	Favor de validar la tabla ejercicio fiscal 2012, ya aparece un concepto en blanco en la columna "Descripción del servicio"	En los documentos de formato WORD y PDF de la convocatoria LP-INE-010-2021 que aparentemente muestra filas sin relación con la columna "Descripción del servicio" se confirma que forman parte de la Descripción del servicio "DDoS + WAF".	Unidad Técnica de Servicios de Informática
8	62	Anexo 7 (Ejercicio Fiscal 2021)	Se solicita amablemente a la convocante pueda dar un ejemplo de cómo pretende cotizar la hora de	En referencia a la 2da tabla del numeral 2.20 "Servicios profesionales especializados de nube" del Anexo 1	Unidad Técnica de Servicios de Informática

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-010/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIOS DE CÓMPUTO EN LA NUBE PÚBLICA.

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Triara.Com, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			servicios profesionales para dos niveles y diferentes especialidades.	Especificaciones Técnicas de la convocatoria, que indica un único nivel "Senior", se ejemplifica la cotización, la cual debe ser multiplicando el [Precio Unitario] por [la cantidad de horas solicitadas]	
9	20	4.1 Documentación distinta a la oferta técnica y oferta económica. Inciso g) Escrito MIPYMES / ANEXO 6	Se solicita a la convocante confirme que, en caso de que el licitante no se encuentre en el supuesto de MIPYME, ¿podrá presentar una carta señalando que se trata de una empresa GRANDE o bien presentar el ANEXO 6 con la manifestación de NO APLICA?	Es correcta su apreciación, en caso de no pertenecer al Sector MIPyME, podrá presentar una carta señalando que se trata de una empresa GRANDE o bien presentar el ANEXO 6 con la manifestación de NO APLICA.	Dirección de Recursos Materiales y Servicios
10	65 a 74	ANEXO 9. Tipo y Modelo de Contrato	Se solicita a la convocante confirme que el modelo de contrato propuesto será particularizado conforme a los servicios requeridos, considerando aquellas modificaciones que deriven de la(s) junta(s) de aclaraciones.	Es correcta su apreciación el Anexo 9 Tipo y modelo de contrato será particularizado conforme a los servicios requeridos para la presente contratación, así como las modificaciones que resulten	Dirección de Recursos Materiales y Servicios

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-010/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIOS DE CÓMPUTO EN LA NUBE PÚBLICA.

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Triara.Com, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n) ya que son las condiciones o cláusulas necesarias para regular tanto el procedimiento de licitación como el contrato.	
11	65 a 74	ANEXO 9. Tipo y Modelo de Contrato	Se solicita a la convocante confirme que el tipo y modelo de contrato es solo de carácter informativo y no será necesario integrarlo a la propuesta.	Es correcta su apreciación el Anexo 9 Tipo y modelo de contrato, no es necesario que los licitantes lo integren como parte de su proposición.	Dirección de Recursos Materiales y Servicios
12	64	ANEXO 8. Modelo garantía de cumplimiento de contrato mediante póliza de fianza	Se solicita a la convocante confirme que el modelo garantía de cumplimiento de contrato mediante póliza de fianza es solo de carácter informativo y no será necesario integrarlo a la propuesta.	Es correcta su apreciación el Anexo 8 Modelo de garantía de cumplimiento de contrato mediante póliza de fianza de la convocatoria no es necesario que los licitantes lo integren como parte de su proposición. Sin embargo, la garantía de cumplimiento se presentará conforme a lo señalado en el numeral 7.2 de la convocatoria	Dirección de Recursos Materiales y Servicios

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-010/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIOS DE CÓMPUTO EN LA NUBE PÚBLICA.

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Triara.Com, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
13	34	2. Requerimientos generales	<p>Dice: El Instituto requiere de la contratación de “Servicios de cómputo en la nube pública” para la implementación de los portales web y sistemas electorales del Instituto.</p> <p>Pregunta: ¿Es correcto interpretar que El Instituto realizara todas las actividades de instalación, configuración y puesta a punto de los “Servicios de cómputo en la nube pública”? De no ser afirmativo favor de especificar.</p>	<p>Es correcta su interpretación, El Instituto realizará las actividades de implementación y configuración de los servicios solicitados.</p>	Unidad Técnica de Servicios de Informática
14	37	2.6 Base de datos relacional	<p>Dice: Se requiere del servicio completamente administrado de base de datos relacional para la nube que sea compatible con MySQL y PostgreSQL, que combine el rendimiento y la disponibilidad de las bases de datos con la simplicidad y la rentabilidad de las bases de datos de código abierto.</p>	<p>Es correcto, la funcionalidad describe el tipo de servicio de base de datos que se requiere y esta contemplada en el Anexo 7 Oferta económica “Base de datos relacional” e “Instancias”.</p>	Unidad Técnica de Servicios de Informática

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-010/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIOS DE CÓMPUTO EN LA NUBE PÚBLICA.

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Triara.Com, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			Pregunta: ¿Es correcto suponer que lo solicitado en el numeral 2.6 solo es en referencia a funcionalidad, pero no deberá de ser considerado en el Anexo 7 Oferta económica?		
15	37	2.6 Base de datos relacional	<p>Dice: Se requiere del servicio completamente administrado de base de datos relacional para la nube que sea compatible con MySQL y PostgreSQL, que combine el rendimiento y la disponibilidad de las bases de datos con la simplicidad y la rentabilidad de las bases de datos de código abierto.</p> <p>Pregunta: En caso de que la respuesta a la pregunta anterior no sea afirmativa, se solicita a El Instituto definir en el Anexo 7 Oferta económica Descripción del Servicio y Métricas de referencia y tipo de instancias que se requieren</p>	Se atiende con la respuesta de la pregunta anterior.	Unidad Técnica de Servicios de Informática

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-010/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIOS DE CÓMPUTO EN LA NUBE PÚBLICA.

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Triara.Com, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			para el servicio Base de datos relacional.		
16	38	2.7 Base de datos NoSQL	Dice: Se requiere de los servicios de base de datos con las siguientes características: Pregunta: ¿Es correcto suponer que lo solicitado en el numeral 2?7 solo es en referencia a funcionalidad, pero no deberá de ser considerado en él Anexo 7 Oferta económica?	Es correcto, la funcionalidad describe el tipo de servicio de base de datos que se requiere y está contemplada en el Anexo 7 Oferta económica "Base de datos NoSQL".	Unidad Técnica de Servicios de Informática
17	38	2.7 Base de datos NoSQL	Dice: Se requiere de los servicios de base de datos con las siguientes características: Pregunta: En caso de que la respuesta a la pregunta anterior no sea afirmativa, se solicita a El Instituto definir en el Anexo 7 Oferta económica Descripción del Servicio y Métricas de referencia y tipo de instancias que se requieren para el servicio Base de datos NoSQL.	Se atiende con la respuesta de la pregunta anterior.	Unidad Técnica de Servicios de Informática

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-010/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIOS DE CÓMPUTO EN LA NUBE PÚBLICA.

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Triara.Com, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
18	40	2.13 Instancias de procesamiento	<p>Dice: Instancias de procesamiento para Linux.</p> <p>Pregunta: ¿Es correcto asumir que las instancias solicitadas deberán ser optimizadas sobre procesamiento y no sobre memoria o propósito general?</p> <p>En caso de no ser afirmativo favor de especificar.</p>	<p>No es correcto, las instancias deberán ser optimizadas conforme a las características de CPU, Memoria RAM (GIB) y Almacenamiento, así como, el Uso que se describe en numeral 2.13 del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria.</p>	Unidad Técnica de Servicios de Informática
19	40	2.13 Instancias de procesamiento	<p>Dice: Instancias de procesamiento para Linux, Uso Base de datos.</p> <p>Pregunta: ¿Es correcto interpretar que la instancia de uso para base de datos se deberá considerar como un servicio IaaS? En caso contrario favor de especificar.</p>	<p>No es correcta su interpretación, las Instancias del numeral 2.13 del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria deben ser proporcionadas bajo un esquema de PaaS.</p>	Unidad Técnica de Servicios de Informática
20	48	2.15.8 Continuidad de la operación	<p>Dice: El centro de datos secundario deberá contar con las mismas funcionalidades, capacidades y/o servicios, para poder configurar, habilitar y ejecutar los servicios</p>	<p>Es correcto, el numeral 2.15.8 del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la</p>	Unidad Técnica de Servicios de Informática

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-010/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIOS DE CÓMPUTO EN LA NUBE PÚBLICA.

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Triara.Com, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			<p>señalados en el presente documento y durante el contrato.</p> <p>Pregunta: ¿Es correcto suponer que lo solicitado en el numeral 2.15.8 solo es en referencia a funcionalidad, pero no deberá de ser considerado en el Anexo 7 Oferta económica? En caso de no ser afirmativo favor de especificar.</p>	<p>convocatoria refiere a la funcionalidad.</p> <p>Por lo tanto, no debe ser considerado como concepto adicional al Anexo 7 Oferta económica, debido a que el Instituto considerará los precios unitarios y la unidad de medida de consumo mensual del Anexo 7, con independencia del centro de datos o región donde se habiliten los servicios.</p>	
21	50	2.17 Características generales para los servicios de cómputo en la nube pública	<p>Dice: Se deberá indicar las regiones consideradas para efecto de esta oferta técnica-económica.</p> <p>Pregunta: ¿Es correcto considerar solo la funcionalidad del servicio y que El Instituto realizará las configuraciones para la comunicación entre ambas regiones?</p>	<p>Es correcto el Instituto realizará las configuraciones entre ambas regiones.</p>	Unidad Técnica de Servicios de Informática
22	50	2.17	<p>Dice: Se requiere de herramientas para la realización de respaldos de la</p>	<p>Es correcto, el numeral 2.17 del Anexo 1</p>	Unidad Técnica de Servicios de Informática

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-010/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIOS DE CÓMPUTO EN LA NUBE PÚBLICA.

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Triara.Com, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		Características generales para los servicios de cómputo en la nube pública	<p>información generada por los servicios: archivos, bases de datos, la periodicidad deberá poder elegirse bajo la demanda que el Instituto requiera. Ejemplo de periodicidad: lunes a sábado de tipo incremental y los fines de semana completos. La recuperación del respaldo deberá ser granular o completa.</p> <p>Pregunta: ¿Es correcto suponer que lo solicitado en el numeral 2?15.8 solo es en referencia a funcionalidad, pero no deberá de ser considerado en él Anexo 7 Oferta económica?</p>	<p>Especificaciones Técnicas de la convocatoria refiere a la funcionalidad.</p> <p>Por lo tanto, no debe ser considerado como concepto adicional al Anexo 7 Oferta económica, debido a que los respaldos generados serán enviados a un almacenamiento para objeto, por lo cual, ya se encuentra considerado dentro Anexo 7 Oferta económica "Almacenamiento para objetos".</p>	
23	50	2.17 Características generales para los servicios de cómputo en la nube pública	<p>Dice: Se requiere de herramientas para la realización de respaldos de la información generada por los servicios: archivos, bases de datos, la periodicidad deberá poder elegirse bajo la demanda que el Instituto requiera. Ejemplo de periodicidad: lunes a sábado de tipo incremental y los fines</p>	Se atiende con la respuesta de la pregunta anterior.	Unidad Técnica de Servicios de Informática

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-010/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIOS DE CÓMPUTO EN LA NUBE PÚBLICA.

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Triara.Com, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			<p>de semana completos. La recuperación del respaldo deberá ser granular o completa.</p> <p>Pregunta: En caso de que la respuesta a la pregunta anterior no sea afirmativa, se solicita a El Instituto definir en el Anexo 7 Oferta económica Descripción del Servicio y Métricas de referencia para las herramientas de respaldos solicitadas.</p>		
24	50	<p>2.17</p> <p>Características generales para los servicios de cómputo en la nube pública</p>	<p>Dice: El almacenamiento de los respaldos deberá ser asignado sobre algunos de los solicitados en el presente documento (RFI).</p> <p>Pregunta: ¿Es correcto asumir que el almacenamiento necesario para este apartado se encuentra cubierto en las Métricas de referencias para el cálculo de precio unitario dentro del Anexo 7? En caso contrario favor de especificar.</p>	<p>Es correcto, el consumo del almacenamiento para los respaldos se encuentra considerado.</p>	<p>Unidad Técnica de Servicios de Informática</p>

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-010/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIOS DE CÓMPUTO EN LA NUBE PÚBLICA.

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Triara.Com, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
25	50	2.17 Características generales para los servicios de cómputo en la nube pública	Dice: Los servicios que tengan la funcionalidad de versionamiento podrá ser activada en cualquier momento. Pregunta: ¿Es correcto asumir que este apartado podrá ser referenciado solo con servicio de almacenamiento?	Es correcto, el servicio solicitado hace uso de almacenamiento, el cual está considerado en las métricas de referencia.	Unidad Técnica de Servicios de Informática
26	50	2.17 Características generales para los servicios de cómputo en la nube pública	Dice: Los servicios que tengan la funcionalidad de versionamiento podrá ser activada en cualquier momento. Pregunta: ¿Es correcto suponer que los componentes necesarios para este apartado se encuentran cubierto en las Métricas de referencias para el cálculo de precio unitario dentro del Anexo 7? En caso contrario favor de especificar.	Se atiende con la respuesta a la pregunta anterior.	Unidad Técnica de Servicios de Informática
27	51	2.21 Entregables	Dice: Documento que avale la activación de la cuenta indicada en el numeral 6.2 para los servicios de cómputo en la nube pública, el cual deberá incluir al menos la siguiente información:	Es correcto, considerando lo indicado en el numeral 2.21 Entregables, No. De Entregable: 1., del Anexo 1 Especificaciones técnicas.	Unidad Técnica de Servicios de Informática

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-010/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIOS DE CÓMPUTO EN LA NUBE PÚBLICA.

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Triara.Com, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			<p>A nombre del Instituto Nacional Electoral Fecha de activación de la cuenta</p> <p>Pregunta: ¿El proveedor podrá considerar un documento donde afirme la creación de la cuenta e integrar una captura de pantalla como evidencia? En caso de no ser afirmativa, favor de especificar.</p>		
28	51	2.21 Entregables	<p>Dice: Interfaz web para la consulta de consumo de los servicios, que deberá contener al menos lo siguiente:</p> <p>Nombre del servicio Consumo del servicio Periodo de consumo</p> <p>Pregunta: ¿Es correcto suponer que la Interfaz web deberá ser proporcionada</p>	<p>Es correcto, la Interfaz web debe ser del mismo fabricante de nube y debe poder ser consultado a través de la cuenta activada.</p>	<p>Unidad Técnica de Servicios de Informática</p>

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-010/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIOS DE CÓMPUTO EN LA NUBE PÚBLICA.

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Triara.Com, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			por el servicio de Nube Pública ofertada?		

Firmas de Autorización

Elaboró y Revisó

Lic. Julio César Rodríguez Hurtado
Subdirector de Administración de Sistemas

Aprobó:

Ing. José Antonio Camacho Gómez
Director de Operaciones

FIRMADO POR: RODRIGUEZ HURTADO JULIO CESAR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 464570
HASH:
56A206B8127BFDF2E337F9CE389C23E5590E01D
9CF2FB2ABE3620ED9495C8FA3

FIRMADO POR: CAMACHO GOMEZ JOSE ANTONIO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 464570
HASH:
56A206B8127BFDF2E337F9CE389C23E5590E01D
9CF2FB2ABE3620ED9495C8FA3